



STCSV
202338602302311
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 21 de 2023

Señor(a)

RICARDO ESPITIA
NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202318502213332

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación a la solicitud de la referencia, en la cual manifiesta:

“Hueco en calle 13 # 69b – 28 Diagonal bomba Petrobras sentido oriente a occidente.”

Se informa, que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1709 de 2022, cuyo objeto es *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 5”* suscrito con la firma CONSORCIO HV-VNF BOGOTÁ, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERVENTORIA BOGOTÁ 005 (Contrato IDU-1690-2022).

El IDU como entidad responsable de la malla vial arterial de la ciudad de Bogotá, solicitó al contratista de obra desde el mes de mayo la atención de emergencias en la Av. Centenario (Calle 13) desde la Cra 86 hasta el Río Bogotá, labores que el contratista ha realizado a lo largo del año.

Es preciso mencionar que dado el mal estado en que se encuentra la Av. Centenario en su totalidad en ambas calzadas, el valor de inversión para su total reparcheo es muy alto y superaría el límite de inversión que contractualmente está contemplado en el contrato IDU-1709-2022.



STCSV

202338602302311

Información Pública

Al responder cite este número

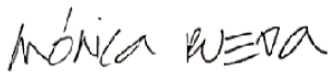
A la fecha, el contratista de obra ha ejecutado la totalidad de reparcheo de la calzada norte de la Av. Centenario desde la carrera 86 hasta el Río Bogotá y en la Calzada sur desde el Río Bogotá hasta la Carrera 128.

De acuerdo a las indicaciones dadas por el ciudadano, en la Avenida Calle 13 con carrera 69 B, se localiza el CIV 9004922 con PK_ID 24122210, costado norte, sentido oriente – occidente y en aras de mejorar la movilidad del sector, se solicitó a la interventoría Consorcio Interventoría Bogotá 005 se impartiera la orden al Contratista de programar el arreglo de estos baches, para lo cual el contratista tramito el correspondiente plan de manejo de transito ante la Secretaria Distrital de Movilidad y una vez aprobado, se ha programado la atención para los días 26 y 27 de diciembre de 2023.

Finalmente se informa que el Contrato de Obra No. 1709 de 2022, cuenta con un punto de información a la ciudadanía llamado Punto IDU, ubicado en la Calle 23 G No. 82 – 77, con número telefónico 3213939152, y correo contratoidu1709social@gmail.com, al cual la ciudadanía se puede dirigir para solicitar información sobre las actividades que se realizan en el mantenimiento correspondiente, en cada tramo priorizado del contrato

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 21-12-2023 04:15:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial



STCSV
202338602302311
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.